



Política de ejecución de pedidos

IQOPTION, una marca global, operada por SKY LADDER LLC, una empresa registrada en The Colony House, 41 Nevis Street, Saint John's, Antigua y Barbuda (en adelante, la **Empresa o IQOPTION**) está obligada a establecer y proporcionar a sus Clientes (tal y como se definen en el Acuerdo) y clientes potenciales una política de ejecución de órdenes en la forma de la presente (en adelante, la "Política") y a tomar todas las medidas razonables para obtener el mejor resultado posible (o "mejor ejecución") en nombre de los Clientes.

Esta Política forma parte de los Términos y Condiciones de la Empresa (el **Acuerdo o Términos y Condiciones**).

Al abrir una cuenta de negociación con IQOption, reconoces que los Instrumentos Financieros (tal y como se definen a continuación) ofrecidos por la Empresa se negocian en mercados no organizados (OTC) y, por tanto, aceptas que tus órdenes se ejecuten fuera de una bolsa regulada o de un centro de negociación multilateral.

Cuando esta Política se refiera a Instrumentos Financieros, se entenderá que se refiere a todos los productos de la Empresa (tal y como se enumeran a continuación) de forma colectiva.

Ámbito de aplicación

La Empresa ejecuta órdenes de Clientes en relación con los siguientes Instrumentos Financieros:

- Opciones Digitales sobre acciones, materias primas, índices y/o pares de divisas;
- Opciones Turbo sobre acciones, materias primas, índices y/o pares de divisas; y/o
- Contratos por Diferencias (CFD) sobre acciones, materias primas, ETF, pares de divisas y criptomonedas.

Queda a la entera discreción de la Empresa decidir qué tipos de Instrumentos Financieros poner a disposición.

Se entiende que las operaciones se realizan con la Empresa únicamente a través de la plataforma de negociación online y que la Empresa no facilita órdenes telefónicas ni operaciones presenciales, es decir, toda la actividad de negociación está 100% automatizada. La Empresa es la contraparte de las operaciones de los clientes y negocia con ellos como principal. La Empresa registra automáticamente todas las órdenes y las asigna en orden secuencial, garantizando su ejecución justa y rápida.

La Empresa publica, a través de su Plataforma de Negociación, los precios en directo a los que se pueden negociar los Instrumentos Financieros ofrecidos.

La Empresa actúa como único Lugar de Ejecución (según se define más adelante) y como principal de las operaciones de los Clientes. Las posiciones de los Clientes no son transferibles, y los Clientes sólo pueden cerrar sus posiciones con la Empresa.

Toda la información relativa a las operaciones ejecutadas está disponible inmediatamente en tu plataforma, y tus ganancias y pérdidas por una operación cerrada asociada se reflejan en el saldo de tu cuenta de negociación.

Esta Política garantiza el cumplimiento de la obligación de la Empresa de ejecutar las órdenes en las condiciones más favorables para los Clientes.

Factores y Criterios de Mejor Ejecución

Al ejecutar las órdenes de los Clientes, la Empresa tiene en cuenta los siguientes "Factores de Ejecución", con el fin de obtener el mejor resultado posible para sus Clientes:

- Precio
- Costes
- Velocidad y probabilidad de ejecución y liquidación
- Tamaño y naturaleza
- Condiciones y variaciones del mercado
- Cualquier otra consideración relevante para la ejecución de la orden.

El precio y los costes tendrán normalmente una gran importancia relativa para obtener los mejores resultados posibles.

Sin embargo, en algunas circunstancias, la referencia a los "Criterios de Ejecución" puede determinar adecuadamente que los Factores de Ejecución tengan mayor importancia para obtener el mejor resultado posible para el Cliente. La Empresa determinará la importancia relativa de los Factores de Ejecución teniendo en cuenta las características de los siguientes Criterios de Ejecución:

- El Cliente, incluida la categorización del Cliente como minorista o profesional
- La orden del Cliente
- Los Instrumentos Financieros objeto de dicha orden, y
- Cualquier otro Centro de Ejecución al que pueda dirigirse esa orden.

Para los clientes minoristas, el mejor resultado posible se determinará en función de la contraprestación total, que representa el precio del Instrumento Financiero y los costes relacionados con la ejecución, que incluirán todos los gastos en los que incurra el Cliente que estén directamente relacionados con la ejecución de la orden y cualesquiera otras comisiones pagadas a terceros implicados en la ejecución de la orden y cualesquiera otras comisiones pagadas a terceros implicados en la ejecución de la orden (si procede).

Es política de la Empresa mantener dichos procedimientos y principios internos para determinar y actuar en el mejor interés de sus Clientes y proporcionarles el mejor resultado posible (o "mejor ejecución") al negociar con ellos.

Clientes que negocian con Contratos de Opciones Digitales

Precio: La Empresa cotizará un precio al que el Cliente puede abrir una orden. Los precios de una opción determinada se calculan por referencia a los precios de OFERTA y DEMANDA del instrumento financiero subyacente correspondiente y se pueden encontrar en la plataforma de negociación de la Empresa.

Los precios se actualizan con frecuencia según lo permitan las limitaciones de la tecnología y los enlaces de comunicación.

La Empresa asegura que el Cliente recibirá el mejor precio garantizando que el cálculo de los precios cotizados se realiza con referencia y comparación a una serie de proveedores de precios subyacentes y fuentes de datos.

Ten en cuenta que, a pesar de tomar medidas razonables para obtener los mejores resultados posibles para los Clientes, la Empresa no puede garantizar, al ejecutar órdenes, que los precios ofrecidos sean más favorables que los precios que puedan estar disponibles en otros lugares.

En determinadas condiciones de negociación, el Cliente debe tener en cuenta que puede resultar imposible ejecutar una Orden al precio solicitado. En tales casos, la Empresa se reserva el derecho de ejecutar la Orden al primer precio disponible. Estos casos pueden producirse en momentos de gran volatilidad del mercado y fluctuaciones de precios, por ejemplo, cuando el precio de un activo sube o baja en una sesión de negociación hasta tal punto que, según las normas de la bolsa correspondiente, se suspende o restringe la negociación. Los precios disponibles proporcionados por la Empresa se calculan como $(ASK+BID)/2$, es decir, la media entre los precios BID y ASK.

Costes: La Empresa no cobra comisiones ni gastos de financiación por la negociación de Contratos de Opciones Digitales.

La Empresa se reserva el derecho de, en cualquier momento, aplicar dichos cargos en el futuro previo aviso al Cliente. Dicha notificación podrá enviarse personalmente al Cliente y/o publicarse en el sitio web de la Empresa. Si la Empresa decidiera en cualquier momento no cobrar ningún coste, no se interpretará como una renuncia a sus derechos de aplicarlos en el futuro.

Velocidad de ejecución: La Empresa ejecuta las órdenes del Cliente de principal a principal contra el Cliente, es decir, la Empresa es el lugar de ejecución de la Orden del Cliente. La Empresa se esfuerza por ofrecer una alta velocidad de ejecución, sin embargo, en determinadas circunstancias, por ejemplo baja velocidad de Internet o volatilidad del mercado, el precio cotizado puede dejar de ser representativo del precio de mercado subyacente y puede hacer que el Cliente coloque su Orden con retraso, lo que puede hacer que las órdenes se ejecuten a un precio vigente mejor o peor ofrecido por la Empresa.

Probabilidad de Ejecución: La Empresa actúa como principal y no como agente en nombre del Cliente. La Empresa depende de sus proveedores de alimentación de precios para la fijación de precios, por lo que la ejecución de las órdenes del Cliente dependerá de la disponibilidad de los servicios de los proveedores de alimentación de precios. Aunque la Empresa ejecuta todas las órdenes del Cliente, en algunos casos, puede que no sea posible organizar la ejecución de una Orden durante condiciones de mercado anormales. Esto puede

ocurrir, entre otros, en los siguientes ejemplos: durante la noche, durante las noticias, la apertura de las sesiones de negociación, mercados volátiles (en los que los precios pueden subir o bajar significativamente y alejarse de los precios declarados), cuando hay un movimiento rápido de los precios, cuando no hay liquidez suficiente para la ejecución del volumen específico al precio declarado o se ha producido un acontecimiento de fuerza mayor.

A efectos aclaratorios, las condiciones de mercado anormales, tal y como se han indicado anteriormente, pueden incluir situaciones en las que el activo subyacente pueda estar sujeto a una división y/o división inversa; en tales casos, la Empresa puede decidir (a su absoluta discreción) cerrar la(s) posición(es) del cliente en el activo en cuestión con el último precio disponible en la plataforma antes de que se produzca la división y/o división inversa, y el cliente recibirá una notificación al respecto.

En el caso de que la Empresa no pueda proceder con una Orden en relación con el precio o el tamaño o por cualquier motivo, la Orden se ejecutará al primer precio disponible o no se ejecutará en absoluto. Además, ten en cuenta que la Empresa tiene derecho, en cualquier momento y a su discreción, sin dar ningún aviso o explicación al Cliente, a declinar o negarse a ejecutar cualquier Orden o solicitud del Cliente en las circunstancias explicadas en los Términos y Condiciones.

La Empresa no acepta órdenes fuera del horario de mercado del instrumento financiero subyacente correspondiente.

Probabilidad de liquidación: La Empresa procederá a la liquidación de todas las operaciones en el momento de la ejecución de las mismas. Las Opciones ofrecidas por la Empresa no implican la entrega del activo subyacente, por lo que no se liquidan físicamente como ocurriría, por ejemplo, si el Cliente hubiera comprado Acciones. Todas las Opciones se liquidan en efectivo.

La Empresa procederá a la liquidación de todas las operaciones en el momento de la ejecución y/o vencimiento de la operación concreta.

Tamaño de la Orden: Todas las órdenes se realizan en valores monetarios. El Cliente puede colocar una orden siempre que tenga saldo suficiente en su cuenta de operaciones de IQOption. El tamaño mínimo de una Orden puede ser diferente para cada tipo de Opción, consulta la plataforma de negociación de la Empresa para conocer el valor del tamaño mínimo de una Orden en cada Opción, así como el valor del tamaño máximo de una sola Orden.

Si el Cliente desea ejecutar una Orden de gran tamaño, en algunos casos el precio puede resultar menos favorable. La Empresa se reserva el derecho a rechazar una Orden en caso de que el tamaño de la Orden sea grande y no pueda ser ejecutada por la Empresa.

Impacto en el Mercado: Algunos factores pueden afectar rápidamente al precio del instrumento/producto subyacente del que se deriva el precio de cotización de la Empresa, y también pueden afectar a otros factores enumerados en este documento. La Empresa tomará todas las medidas razonables para obtener el mejor resultado posible para sus Clientes.

La Empresa no considera que la lista anterior sea exhaustiva, y el orden en que se presentan los factores anteriores no debe tomarse como un factor prioritario.

Diferentes Tipos de Opciones: La Empresa ofrece los siguientes tipos de Opciones en su plataforma:

- Digitales: Opciones con múltiples precios de ejercicio
- Turbo: Opciones con un precio de ejercicio (precio actual de mercado)

Puedes encontrar más información en la plataforma de negociación de la Empresa.

- **Tipos de Órdenes:** El Cliente puede dar instrucciones para ejecutar o iniciar una operación con la Empresa mediante una Orden de Mercado (solicitud de operación) por la que el Cliente da instrucciones para comprar o vender inmediatamente al mejor precio disponible.

Clientes que operan con CFD

Precio: El precio de un contrato determinado se calcula por referencia al precio del instrumento financiero subyacente correspondiente. Para cualquier CFD, la Empresa cotizará dos precios: el precio más alto (ASK) al que el Cliente puede comprar (ir en largo) ese CFD, y el precio más bajo (BID) al que el Cliente puede vender (ir en corto) ese CFD. En conjunto, los precios ASK y BID se denominan precios de la Empresa y se pueden encontrar en la plataforma de negociación de la Empresa.

La diferencia entre el precio más bajo y el más alto de un determinado CFD es el diferencial.

Los precios se actualizan con frecuencia según lo permitan las limitaciones de la tecnología y los enlaces de comunicación.

La Empresa asegura que el Cliente recibirá el mejor precio garantizando que el cálculo de los precios cotizados se realiza con referencia y comparación a una serie de proveedores de precios subyacentes y fuentes de datos.

Ten en cuenta que, a pesar de tomar medidas razonables para obtener los mejores resultados posibles para los Clientes, la Empresa no puede garantizar, al ejecutar órdenes, que los precios ofrecidos sean más favorables que los precios que puedan estar disponibles en otros lugares.

En determinadas condiciones de negociación, el Cliente debe tener en cuenta que puede resultar imposible ejecutar una Orden al precio solicitado. En tales casos, la Empresa se reserva el derecho de ejecutar la Orden al primer precio disponible. Tales casos pueden darse en momentos de gran volatilidad del mercado y fluctuaciones de precios, por ejemplo, cuando el precio de un activo sube o baja en una sesión de negociación hasta tal punto que, según las normas de la bolsa correspondiente, se suspende o restringe la negociación.

Costes: En la mayoría de las circunstancias, se aplica un diferencial. El diferencial es dinámico para determinados Instrumentos Financieros, y puede tener en cuenta factores como la liquidez en mercados externos para el instrumento financiero subyacente y los precios competitivos. La Empresa se reserva el derecho a cobrar al Cliente una comisión de swap (de hasta el 0,5% del valor nominal de la posición) por mantener una posición abierta durante la noche. Esta comisión de swap puede estar sujeta a cambios en el futuro.

La Empresa se reserva el derecho a cobrar una comisión por la apertura de una posición corta de negociación de CFD sobre criptomonedas, que será igual o superior al 15% de la transacción. Para posiciones apalancadas de CFD de criptodivisas, la Empresa cobrará una comisión de hasta el 5% de la transacción.

En determinadas circunstancias (como el aumento de la volatilidad o la iliquidez en relación con el mercado subyacente en cuestión), la Empresa se reserva el derecho a modificar los diferenciales ofrecidos.

En otras circunstancias, se puede cobrar a los Clientes primas de financiación a un día.

La Empresa se reserva el derecho a aplicar, en cualquier momento, dichos cargos en el futuro, previo aviso al Cliente. Dicha notificación podrá enviarse personalmente al Cliente y/o publicarse en el sitio web de la Empresa. Si la Empresa decidiera en cualquier momento no cobrar ningún coste, no se interpretará como una renuncia a sus derechos a aplicarlos en el futuro.

Velocidad de ejecución: La Empresa ejecuta las órdenes del Cliente en CFDs de principal a principal contra el Cliente, es decir, la Empresa es el lugar de ejecución de la Orden del Cliente. La Empresa se esfuerza por ofrecer una alta velocidad de ejecución, sin embargo, en determinadas circunstancias, por ejemplo baja velocidad de Internet o volatilidad del mercado, el precio cotizado puede dejar de ser representativo del precio del mercado subyacente y puede hacer que el Cliente coloque su Orden con retraso, lo que puede hacer que las órdenes se ejecuten a un precio vigente mejor o peor ofrecido por la Empresa.

Probabilidad de ejecución: La probabilidad de ejecución depende de la disponibilidad de los precios de los proveedores de alimentación de precios de la Empresa. En algunos casos, puede que no sea posible disponer la ejecución de una Orden durante condiciones de mercado anormales. Esto puede ocurrir, pero no se limita a, los siguientes ejemplos: durante la noche, durante las noticias, la apertura de las sesiones de negociación, los mercados volátiles (donde los precios pueden moverse significativamente hacia arriba o hacia abajo y alejarse de los precios declarados), donde hay un movimiento rápido de los precios, donde no hay suficiente liquidez para la ejecución del volumen específico al precio declarado o se ha producido un evento de fuerza mayor.

A efectos aclaratorios, las condiciones anormales de mercado indicadas anteriormente pueden incluir situaciones en las que el activo subyacente pueda ser objeto de división y/o división inversa; en tales casos, la Empresa puede decidir (a su absoluta discreción) cerrar la posición o posiciones del cliente en el activo en cuestión con el último precio disponible en la plataforma antes de que se produzca la división y/o división inversa, y el cliente recibirá una notificación al respecto.

En el caso de que la Empresa no pueda proceder con una Orden en relación con el precio o el tamaño o por cualquier motivo, la Orden se ejecutará al primer precio disponible o no se ejecutará en absoluto. Además, ten en cuenta que la Empresa tiene derecho, en cualquier momento y a su discreción, sin dar ningún aviso o explicación al Cliente, a declinar o negarse a ejecutar cualquier Orden o solicitud del Cliente en las circunstancias explicadas en los Términos y Condiciones.

La Empresa no acepta órdenes fuera del horario de mercado del instrumento financiero subyacente correspondiente.

Probabilidad de liquidación: La Empresa procederá a la liquidación de todas las operaciones en el momento de la ejecución de las mismas. Los CFDs ofrecidos por la Empresa no implican la entrega del activo subyacente, por lo que no se liquidan físicamente como ocurriría, por ejemplo, si el Cliente hubiera comprado Acciones. Todos los CFDs se liquidan en efectivo.

La Empresa procederá a la liquidación de todas las operaciones en el momento de la ejecución y/o vencimiento de la operación concreta.

Tamaño de la Orden: Todas las órdenes se realizan en valores monetarios. El Cliente puede colocar una orden siempre que tenga saldo suficiente en su cuenta de trading de IQ Option. El tamaño mínimo de una Orden puede ser diferente para cada tipo de CFD, consulta la plataforma de negociación de la Empresa para conocer el valor del tamaño mínimo de una Orden en cada CFD, así como el valor del tamaño máximo de una sola Orden.

Si el Cliente desea ejecutar una Orden de gran tamaño, en algunos casos el precio puede resultar menos favorable. La Empresa se reserva el derecho a rechazar una Orden en caso de que el tamaño de la Orden sea grande y no pueda ser ejecutada por la Empresa.

Impacto en el mercado: Algunos factores pueden afectar rápidamente al precio del instrumento/producto subyacente del que se deriva el precio de cotización de la Empresa, y también pueden afectar a otros factores enumerados en este documento. La Empresa tomará todas las medidas razonables para obtener el mejor resultado posible para sus Clientes.

La Empresa no considera que la lista anterior sea exhaustiva, y el orden en que se presentan los factores anteriores no debe tomarse como un factor prioritario.

Diferentes Tipos de CFDs: La Empresa ofrece los siguientes tipos de CFDs en su plataforma:

- "Forex": CFDs en pares de divisas (FX)
- "Acciones": CFD sobre acciones
- "Cripto": CFD sobre criptomonedas
- ETFs

Tipos de Órdenes: El Cliente puede dar instrucciones para ejecutar o iniciar una operación con la Empresa mediante:

- Orden de Mercado: mediante la cual el Cliente da instrucciones para comprar o vender inmediatamente al mejor precio disponible.
- Orden Limitada: mediante la cual el Cliente da instrucciones de comprar o vender a un precio máximo o mínimo que él especifique.

Prácticas de Ejecución en CFD Protegidos

Deslizamiento: Se te advierte de que puede producirse deslizamiento al operar con CFDs. El deslizamiento es la diferencia entre el precio esperado de una Orden, y el precio al que se ejecuta realmente la Orden. En algunas situaciones, en el momento en que se presenta una

Orden para su ejecución, el precio específico que se muestra al Cliente puede no estar disponible; por lo tanto, la Orden se ejecutará cerca del precio solicitado por el Cliente o a varios puntos de distancia de éste.

El deslizamiento puede producirse en momentos de baja liquidez o alta volatilidad (por ejemplo, después de acontecimientos económicos o anuncios de noticias) y es un elemento normal de la negociación con CFD.

Apalancamiento (Multiplicador): El uso de la herramienta del multiplicador en la negociación de CFDs permite al cliente operar en los mercados y aumentar proporcionalmente los rendimientos de su cantidad invertida, en relación con los rendimientos en el mercado.

Advertencia: Operar con CFD conlleva un alto nivel de riesgo, ya que la herramienta del multiplicador (apalancamiento) puede actuar tanto a tu favor como en tu contra. En consecuencia, puede no ser adecuado para todos los inversores, ya que podrías perder todo el capital invertido.

Prácticas de ejecución en CFD con margen

Deslizamiento: Se te advierte de que puede producirse deslizamiento al operar con CFDs con Margen. El deslizamiento es la diferencia entre el precio previsto de una Orden y el precio al que se ejecuta realmente. En algunas situaciones, en el momento en que se presenta una Orden para su ejecución, el precio concreto que se muestra al Cliente puede no estar disponible; por lo tanto, la Orden se ejecutará cerca del precio solicitado por el Cliente o a varios pips de distancia de éste.

El deslizamiento puede ocurrir en momentos de baja liquidez o alta volatilidad (por ejemplo, después de acontecimientos económicos o anuncios de noticias) y es un elemento normal de la negociación en CFDs.

Margen inicial: cualquier pago con el fin de entrar en un CFD, excluyendo comisiones, gastos de transacción y cualquier otro coste relacionado; el margen inicial debe calcularse basándose en la exposición proporcionada por el subyacente final de un CFD.

Margen Cruzado: cuando se elige operar con Margen Cruzado y/o Modo Avanzado, todo el saldo de la cuenta sirve como garantía para todas las posiciones abiertas.

Margen Aislado: cuando se elige operar con Margen Aislado y/o Modo Simple, se asigna una cantidad de inversión específica a cada posición individual.

Apalancamiento (Multiplicador): El uso de la herramienta multiplicador en las operaciones con CFDs permite al cliente operar en los mercados y aumentar proporcionalmente los rendimientos de su inversión, en relación con los rendimientos del mercado.

Advertencia: Operar con CFDs al Margen conlleva un alto nivel de riesgo, ya que la herramienta del multiplicador (apalancamiento) puede actuar tanto a tu favor como en tu contra.

Margen de Mantenimiento: El margen de mantenimiento es la cantidad mínima de fondos propios necesaria para mantener las posiciones abiertas. Los Clientes tienen que mantener un determinado nivel de fondos propios en el saldo de su cuenta para mantener posiciones

abiertas. Cuando se negocia con Margen Cruzado, si esta cantidad cae por debajo del 95%, la Empresa reservará automáticamente una cantidad adicional del saldo de la cuenta de negociación del Cliente equivalente al 20% del importe inicial de la inversión para que la posición en CFDs permanezca abierta. Si la posición en CFD sufre más pérdidas, el saldo disponible del Cliente se reducirá en un 20% adicional. El Cliente puede limitar los fondos adicionales reservados en el saldo de su cuenta especificando su nivel aceptable de pérdidas para una posición CFD.

Ten en cuenta que la plataforma no admite la apertura de posiciones contradictorias sobre el mismo activo cuando se opera en Margen Aislado y/o Modo Simple.

La Empresa asigna el siguiente nivel de importancia a los Factores de Mejor Ejecución:

Factor de Mejor Ejecución	Nivel de importancia
Precio	Alto
Costes	Alto
Velocidad de ejecución	Alto
Probabilidad de ejecución	Alta
Probabilidad de liquidación	Media
Tamaño de la orden	Media
Impacto en el mercado	Medio

Centros de ejecución

A efectos de las disposiciones relativas a la mejor ejecución, se entenderá por "Centro de Ejecución" un mercado regulado, los sistemas multilaterales de negociación (SMN), los internalizadores sistemáticos (IS), los creadores de mercado, los proveedores de liquidez o cualquier otra entidad que facilite la negociación de Instrumentos Financieros. A efectos de esta política, se entiende que la Empresa es el único Lugar de Ejecución.

Aunque la Empresa puede, a su discreción, transmitir tus órdenes para su ejecución a terceros proveedores de liquidez, contractualmente la Empresa es la contraparte de tus operaciones y cualquier ejecución de órdenes se realiza en nombre de la Empresa; por lo tanto, la Empresa

es el único Lugar de Ejecución para la ejecución de las órdenes de los clientes y actúa como principal y no como agente en nombre de los Clientes.

El cliente reconoce que las operaciones realizadas en Instrumentos Financieros con la Empresa no se llevan a cabo en un mercado reconocido.

Instrucciones específicas del Cliente

Cuando el cliente proporcione a la Empresa instrucciones específicas en cuanto a la ejecución de una Orden, la Empresa ejecutará la Orden de acuerdo con esa instrucción específica, y procederá a tomar todas las medidas razonables para obtener el mejor resultado posible. Debe tenerse en cuenta que las instrucciones específicas pueden impedir que la Empresa siga esta Política.

Cuando la instrucción del cliente se refiera sólo a una parte de la Orden, la Empresa seguirá aplicando su Política de Ejecución de Órdenes a los aspectos de la Orden no cubiertos por la instrucción específica.

Horario de negociación

Los detalles de los horarios de apertura en relación con determinados Instrumentos Financieros están disponibles a través de la Plataforma de Negociación.

Supervisión y Revisión

La Empresa supervisará periódicamente la eficacia de esta Política y la calidad de ejecución de los procedimientos explicados en ella, introduciendo los cambios que considere oportunos.

Como parte del proceso de supervisión, la Empresa tendrá en cuenta lo siguiente:

- Conciliación de operaciones: Dado que la Empresa ejecuta las operaciones del Cliente, es responsabilidad de la Empresa garantizar que dichas órdenes se ejecutan de acuerdo con esta Política. La Empresa supervisa todos los factores de mejor ejecución mediante numerosos controles y procesos internos.
- Precio: La Empresa ha establecido disposiciones, controles y procedimientos sólidos en relación con la supervisión de la alimentación de precios mediante la comprobación cruzada de los precios ofrecidos a sus Clientes con los precios ofrecidos por los proveedores de alimentación y las fuentes de datos de mercado fiables. Cualquier desviación de los precios se investiga más a fondo.

Además, la Empresa revisará esta Política al menos una vez al año y notificará a sus clientes cualquier cambio sustancial (incluidos los cambios en los Centros de Ejecución seleccionados y los intermediarios terceros, si procede). Previa solicitud, la Empresa demostrará a sus Clientes que ha ejecutado sus órdenes de acuerdo con su Política de Ejecución de Órdenes.

Consentimiento del Cliente

Al establecer una relación comercial con el Cliente, la Empresa está obligada a obtener el consentimiento previo del Cliente a esta Política.

Se considerará que el Cliente ha prestado dicho consentimiento a la Política de Ejecución de Órdenes, en su versión vigente y modificada en cada momento, al aceptar el Acuerdo o al efectuar una transacción tras la modificación de esta Política y/o del Acuerdo y/o la recepción de la notificación de cualquier modificación de la Política de Ejecución de Órdenes.